



1698

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

M E N S A J E 05/13

13000495

Montevideo, 22 FEB 2013

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.-

CONTADOR DANILO ASTORI.-

El Poder Ejecutivo cumple en dirigirse a ese Cuerpo remitiendo el presente expediente administrativo del Ministerio de Defensa Nacional 2013.00049-5 a efectos de que tome conocimiento del Planes de Estudios vigentes en las Escuelas e Instituto de Formación Militar, dependientes del Comando General de la Fuerza Aérea (Escuelas de Comando y Estado Mayor Aéreo, Militar de Aeronáutica y Técnica de Aeronáutica y Escuadrón de Vuelo Avanzado), de acuerdo a lo establecido por el artículo 14 de la Ley 15.848 de 22 de diciembre de 1986 y por el literal G) del artículo 9 de la Ley 18.650 de 19 de febrero de 2010.-----

Los programas de las asignaturas que componen los mencionados Planes de Estudios de las Escuelas e Institutos de Formación Militar mencionadas, fueron elaborados por dicha Fuerza, no existiendo observaciones al mismo por parte del Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional.-----

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente de la Asamblea General, atentamente.-----

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

JOSE MUJICA
Presidente de la República